

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-89-Y18-930033918-T-1-2024/CAEV-ADQ-2024-01-LPI

FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-89-Y18-930033918-T-1-2024/CAEV-ADQ-2024-01-LPI, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", EMITIDO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y LOS CRITERIOS PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CORRESPONDIENTE.

QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTÍCULOS 1, 3, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN II, 29,30, 32 PRIMER PÁRRAFO, 47 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ARTÍCULOS 1, 2, 35, 39, 42, 44 Y DEMÁS APLICABLES DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CON FECHA 02 DE ABRIL DE 2024, SE DIO INICIO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-89-Y18-930033918-T-1-2024/CAEV-ADQ-2024-01-LPI, CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

1. EL DÍA 25 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS 11:00 HRS., SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) DISTRIBUIDORA DE QUÍMICOS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., 2) ROSA ELÍA DÍAZ AGUSTÍN, 3) RUBÉN GARCÍA VILLA Y 4) JORGE GUSTAVO FERÍA CARRILLO.

2. LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, 1) DISTRIBUIDORA DE QUÍMICOS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE MÍNIMO DE \$13'294,320.00 Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$32'794,800.00, PARA LAS OCHO (8) PARTIDAS EN LICITACIÓN; 2) ROSA ELÍA DÍAZ AGUSTÍN, CON UN IMPORTE MÍNIMO DE \$13'726,581.40 Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$33'855,203.50, PARA LAS OCHO (8) PARTIDAS EN LICITACIÓN; 3) RUBÉN GARCÍA VILLA, CON UN IMPORTE MÍNIMO DE \$10'912,249.20 Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$26'825,223.00, PARA CUATRO (4) PARTIDAS EN LICITACIÓN; 4) JORGE GUSTAVO FERÍA CARRILLO, CON UN IMPORTE MÍNIMO DE \$10'868,835.40 Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$26'719,838.50, PARA CUATRO (4) PARTIDAS EN LICITACIÓN. LOS IMPORTES ANTERIORES SON SIN I.V.A.

3. DE MANERA POSTERIOR A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EN REFERENCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE PROCEDIO A REALIZAR LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE TIENE LO SIGUIENTE: MEDIANTE TARJETA NO. DLC/7C5/239/2024 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2024, SE SOLICITÓ AL ÁREA USUARIA REALIZARA EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE; EN RESPUESTA A DICHA SOLICITUD LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE OFICIO NO. SA/7C5/1386/2024 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2024, ENVIÓ LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO INDICADO EN LA BASE DÉCIMA QUINTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN RESPECTIVA, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE:

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES 1) DISTRIBUIDORA DE QUÍMICOS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., 2) ROSA ELÍA DÍAZ AGUSTÍN, 3) RUBÉN GARCÍA VILLA Y 4) JORGE GUSTAVO FERÍA CARRILLO.; CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN QUE REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SE TIENE:

a) LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA LICITANTE ROSA ELÍA DÍAZ AGUSTÍN, CON UN IMPORTE MÁXIMO DE \$33'855,203.50 (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 50/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL IVA, UN IMPORTE DE \$39'272,036.06 (TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.)

LA PERSONA FÍSICA ROSA ELÍA DÍAZ AGUSTÍN, SE OBSERVÓ QUE, EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA, INCUMPLE CON LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-89-Y18-930033918-T-1-2024/CAEV-ADQ-2024-01-LPI

AL REALIZAR LA COMPARATIVA DE PROPUESTA LA LICITANTE PRESENTO UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$33'855,203.50** (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 50/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL IVA, UN IMPORTE DE **\$39'272,036.06** (TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.), MISMA QUE **REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA ESTA ADQUISICIÓN.**

MOTIVO POR EL CUAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV, ASÍ COMO EN LA BASE VIGÉSIMA INCISO (I, LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR SU REPRESENTADA **SE DESECHA.**

4. POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE:

LA PRIMERA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE PARA LAS PARTIDAS **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 ES DISTRIBUIDORA DE QUÍMICOS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.,** CON UN IMPORTE MÍNIMO DE **\$13'294,320.00** (TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO UN IMPORTE DE **\$15'421,411.20** (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 20/100 M.N.), Y UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$32'794,800.00** (TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO UN IMPORTE DE **\$38'041,968.00** (TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

LA SEGUNDA PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS **3, 4, 7 Y 8 ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE JORGE GUSTAVO FERIA CARRILLO,** CON UN IMPORTE MÍNIMO DE **\$10'868,835.40** (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO UN IMPORTE DE **\$12'607,849.06** (DOCE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.), Y UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$26'719,838.50** (VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO UN IMPORTE DE **\$30'995,012.66** (TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOCE PESOS 66/100 M.N.).

LA TERCERA PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS **3, 4, 7 Y 8 ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE RUBÉN GARCÍA VILLA,** CON UN IMPORTE MÍNIMO DE **\$10'912,249.20** (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO UN IMPORTE DE **\$12'658,209.07** (DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 07/100 M.N.), Y UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$26'825,223.00** (VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO UN IMPORTE DE **\$31'117,258.68** (TREINTA Y UN MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.).

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN SU ARTÍCULO 37, FRACCIÓN V, LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCESO, SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON DIRECCIÓN EN LA AV. LÁZARO CÁRDENAS No. 295, COL. EL MIRADOR, XALAPA, VER., C.P. 91170.

CONFORME A LO INDICADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2024, QUE DE ACUERDO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS FISCALES PROPIOS DEL ESTADO 2024, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS VIGENTE QUE EXPIDE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA PODER SUSCRIBIR EL CONTRATO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, ES DECIR A PARTIR DEL **03 DE ABRIL DE 2024,** EN LA UNIDAD JURÍDICA DE LA CONVOCANTE EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 14:30 HORAS DE LUNES A VIERNES.

LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, SU ENTREGA SE EFECTUARÁ DIRECTAMENTE EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTA COMISIÓN, ANTE EL TITULAR DE DICHA UNIDAD.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-89-Y18-930033918-T-1-2024/CAEV-ADQ-2024-01-LPI

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO FUE REALIZADA POR LOS M.A.P. VICTOR HUGO AGUILAR MONTOYA, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; ING. CARLOS GARCÍA LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, ING. FRANCISCO RAMÓN ANTONIO ALCÁNTARA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL AGUA, ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS, LAE. JESÚS FAJARDO PAREDES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, LIC. LUZ ESTHER SEVERINO SÁNCHEZ, JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y EL L.C. VÍCTOR HUGO CAMPOS ZENIL, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

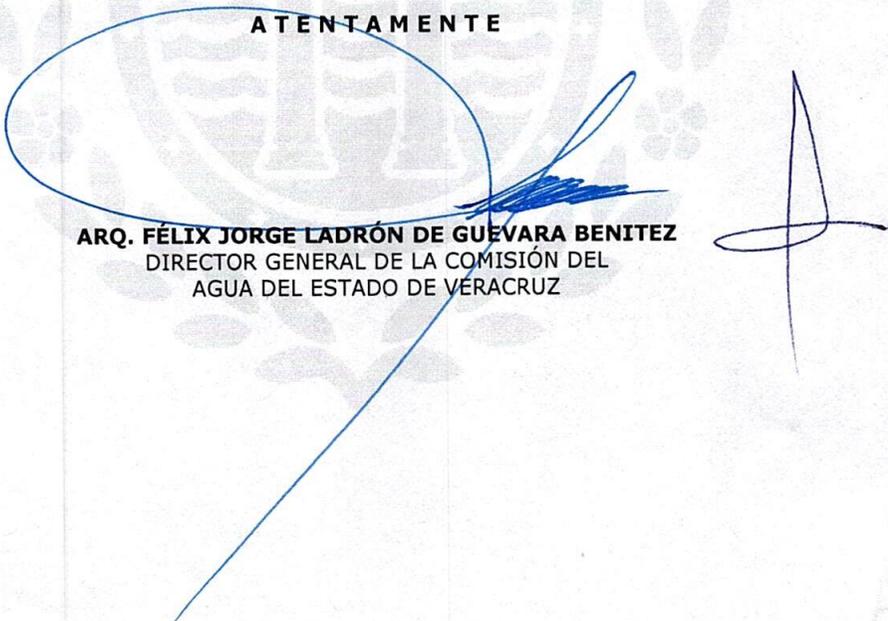
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, LA CONVOCANTE DARÁ A CONOCER EL CONTENIDO DEL FALLO EL DÍA **02 DE ABRIL DEL 2024**, POR ESCRITO Y A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> y www.caev.gob.mx; ASIMISMO SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA CITADA PÁGINA EL DÍA ANTES INDICADO, ASIMISMO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA REFERIDA LEY, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE SE FIJARA EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTA COMISIÓN POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO A FAVOR DEL LICITANTE **DISTRIBUIDORA DE QUÍMICOS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**; LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTOS SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE.

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE EXPIDE EL PRESENTE, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 1, 15, 21 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LA CIUDAD DE XALAPA DE ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS **DOS DÍAS** DEL MES DE **ABRIL DE 2024**.

ATENTAMENTE



ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL
AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ